

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

282 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre notificación de la resolución en expedientes de autorización de vertido.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la resolución relativa a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de notificación o publicación del acto, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 10 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto, según lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se indica: Número de expediente, titular, término municipal y provincia.

NI-33/2011. Sociedad Protectora de Animales y Plantas "PROANIPLANT". Murcia.

SV-40/2010. Michael Andre Kennedy. Catral (Alicante).

SV-59/2011. Derek Troye Ray. Orihuela (Alicante).

SV-168/2010. Julie Ann Smith. Caravaca de la Cruz (Murcia).

Los interesados tienen a su disposición la correspondiente resolución en las oficinas de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, sitas en la calle Mahonesas, nº 2, entresuelo (Murcia).

Murcia, 12 de diciembre de 2011.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A110090912-1